



Una vez examinado el proyecto de decreto por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Electromecánica de Maquinaria, así como el proyecto de decreto por el que se establece el plan de estudios del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Química y Salud Ambiental se comunica que, por esta Consejería, no se formulan observaciones.

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA.
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

